



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Coordinador/a Comunal SENDA Previene
Institución/Entidad	Ilustre Municipalidad de Zapallar
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	SENDA Previene en la Comunidad
Región	Valparaíso
Ciudad	Zapallar
Objetivos del cargo	Velar por el cumplimiento e implementación del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir Sin Drogas en el territorio comunal.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENDA en materia de drogas y alcohol. Representar al municipio y al SENDA cuando se requiera ante organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales. Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Programa. Promover la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para el logro de las metas planteadas por SENDA. Dirigir y conducir el proceso de diagnóstico del programa Elige vivir sin drogas y planificar las intervenciones destinadas a fortalecer los factores protectores en el territorio comunal. Velar y supervisar la correcta implementación de los Programas Nacionales y Estrategias Territoriales impulsados por SENDA, desarrollados en el territorio Comunal. Velar por el adecuado funcionamiento Programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Título universitario otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o humanidades.
Carreras preferentes	Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Pedagogía, Administración Pública.
Especialización y/o capacitación	En Drogodependencias En Intervención Social y/o Comunitaria En Políticas Públicas y/o Sociales
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	Mínima de dos años en gestión de nivel medio o superior en el sector público Deseable en gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales; y en trabajo comunitario y/o trabajo en redes. Deseable en SENDA Previene o en programas públicos o privados relativos a la intervención biopsicosocial en drogas y alcohol.
Conocimientos necesarios	Conocimientos en temática de prevención y rehabilitación del consumo de drogas. Manejo de técnicas de intervención grupal. Manejo adecuado de TIC'S.
Habilidades y Competencias requeridas	Conducción y orientación de equipos de trabajo y trabajo en equipo. Trabajo orientado a objetivos. Flexibilidad para asumir dependencia técnica administrativa de distintas instituciones.

	Conocimientos Técnicos Profesionales Probidad Compromiso con la Organización Orientación hacia la optimización de Recursos
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> - Honorario Suma Alzada (Hasta diciembre de 2021) - Jornada Completa (las cuales pueden incluir fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa) - Ingreso Mensual Bruto: \$1.146.901 	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Currículum vitae - Copia Título Profesional - Copia Cédula de Identidad (ambos lados) - Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, cursos), cuando la hubiere. - Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) - Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas 	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	
<p>Los(as) interesados(as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes al correo electrónico paraneda@munizapallar.cl, con copia a pedro.martinez@senda.gob.cl indicando al cargo al cual postulan en el Asunto del correo electrónico.</p> <p>El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá desde el día 14.09.2021 a las 00:00 horas y hasta el 21.09.2021, ambas fechas inclusive, a las 23.59 horas.</p>	
VI CONDICIONES GENERALES	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	